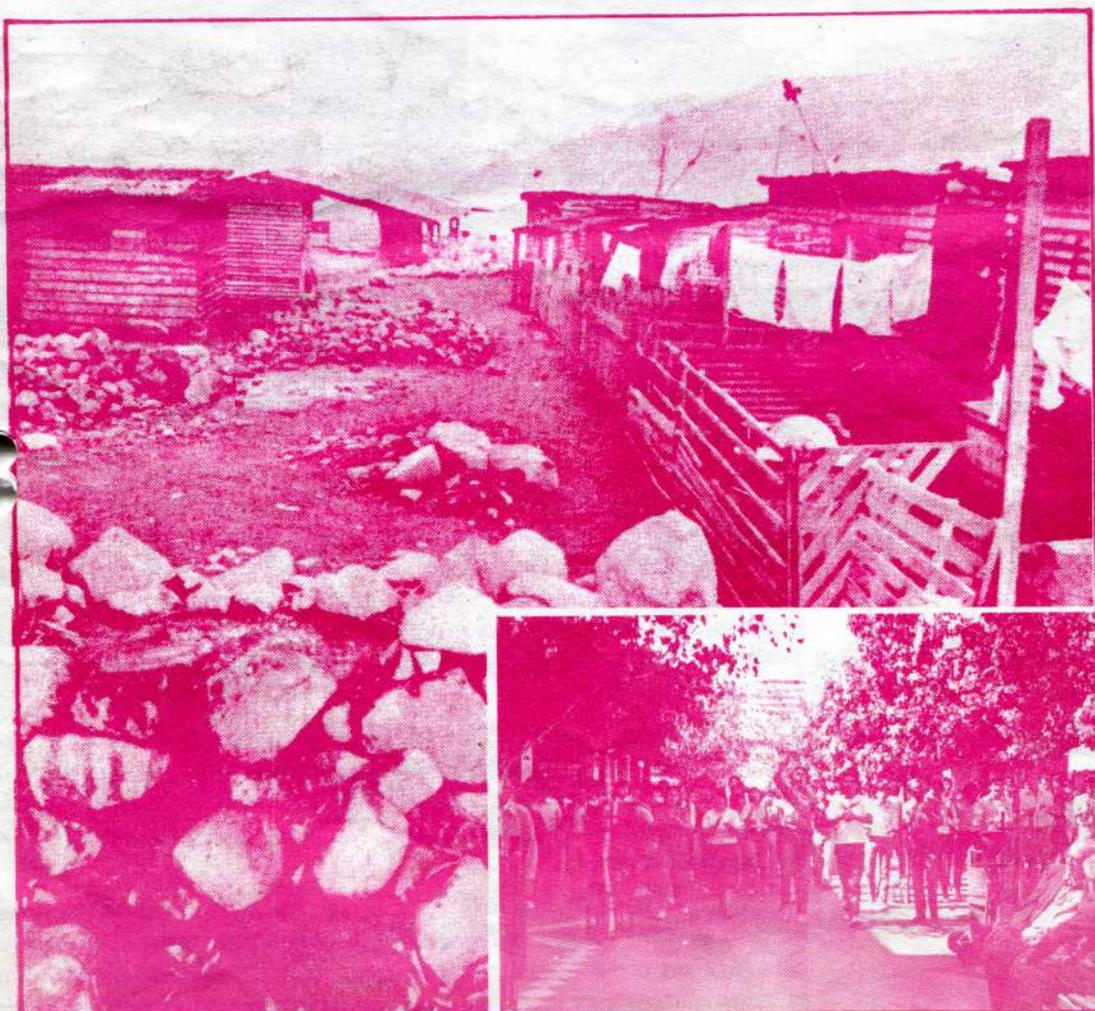


ASD

:BOLETIN: JUNIO..1987..

AGRUPACION ASISTENTES SOCIALES DEMOCRATICOS.



FORTALECER NUESTRO COLEGIO PARA DEFENDER NUESTRA PROFESION

Luego del golpe militar de 1973, las organizaciones populares y de profesionales fueron especialmente reprimidas por el gobierno de facto: se recuerda la muerte, encarcelación, exilio, expulsión del trabajo de muchos dirigentes; se recuerda la confiscación de sus bienes después de violentos allanamientos; los dirigentes legítimos fueron reemplazados por otros que las autoridades designaron, cuyo fin era demostrar una aparente normalidad en el funcionamiento de las organizaciones. Muchos de los que hoy figuran como disidentes fueron utilizados —prestándose en muchos casos para ello— para dirigir o reconstruir organizaciones.

Otros, en cambio, los directamente perseguidos, debieron esperar largos años para que se abrieran las puertas de su organización y reiniciar su participación. Ha costado mucho tiempo recuperar el derecho a formar parte, a ser alternativa, a expresar opinión. Estos han debido pasar por la formación de organizaciones autónomas que respondieran en el momento a las demandas de la mayoría y que las organizaciones manejadas desde el gobierno no asumían responsablemente.

Esa es historia y no se puede olvidar.

Las disposiciones que transformaron a los Colegios profesionales en asociaciones gremiales fueron concebidas en la finalidad de atomizar las organizaciones que pudieran aglutinar a quienes se oponen o disienten de las políticas oficiales. Un pueblo organizado en torno a instituciones sólidas como sindicatos, colegios profesionales, juntas de vecinos, federaciones de estudiantes, entre otras, se convierten en peligrosas para quienes pretenden detentar el poder sin contrapesos; ser dictadura no sólo significa aplastar por la fuerza a quienes no están de acuerdo, sino también entabrar con una "maraña" legal existente o creada al efecto, todo intento de organizarse. Eso ha ocurrido con los colegios profesionales y con nuestro Colegio de Asistentes Sociales.

Recuperada la capacidad de participar, abiertas las puertas y el empuje consecuente de quienes no se dan por vencidos, se encuentra esta nueva situación: lo que se quiere transformar en fuerza organizativa para la defensa de los derechos profesionales sirve poco para esos objetivos; lo que era una corporación de derecho público, con múltiples prerrogativas, no es más que una asociación de mínimo alcance y que ni siquiera puede velar por el ejercicio ético de la profesión.

No obstante esa realidad "legal", es necesario en la hora presente de nuestro país y de nuestra profesión, que fortalezcamos nuestro Colegio, que le demos un decidido impulso, pues sólo unidos podremos hacer efectivos nuestros principios, valores y objetivos profesionales.

Hay un pueblo sumido en la miseria y que no puede esperar; hay un pueblo al que se le ha arrebatado su libertad y su democracia. Hay un pueblo que exige justicia. Hay un pueblo que necesita el reencuentro con aquellos profesionales que en el pasado sirvieron a la causa de su liberación.

En esta tarea no estamos solos, pues otros colegios profesionales también han vivido su propia experiencia y juntos constituimos un respaldo para quienes en otros espacios buscan terminar con la grave crisis económica, moral y política en que está sumido nuestro país.

Todos los Asistentes Sociales deben asumir su responsabilidad de la búsqueda del bienestar integral de nuestro pueblo, pues nuestra profesión crecerá cuando se logre la justicia, la libertad y la democracia.

A. A. S. D.



***Asistentes Sociales
comprometidos con la
lucha por la***

DEMOCRACIA!...

PROGRAMA AGRUPACION DE ASISTENTES SOCIALES DEMOCRATICOS

I. INTRODUCCION

Asumimos la tarea de construir un Colegio Profesional Democratizado que respondiera cabalmente a los intereses de los Trabajadores Sociales. Presentamos en Junio de 1984 un Programa mínimo que era producto de una constante reflexión mantenida por amplios grupos de Trabajadores Sociales y que la Agrupación de Asistentes Sociales Democráticos convirtió en demandas y reivindicaciones conjuntas.

Planteamos en 1984 que era necesaria la Participación Activa de todos los Colegiados y que para ello había que crear todas las instancias necesarias, sin limitantes ni cortapisas. Señalábamos que la organización profesional debía mantener un compromiso con el retorno de la Democracia en Chile, que se expresara en la denuncia de los atropellos de la Dictadura. Los Derechos Humanos, el retorno de los exiliados y la denuncia por el daño social causado por las "Políticas Sociales" del régimen eran parte de nuestras líneas conductoras. Consecuentemente, postulamos al Colegio de Asistentes Sociales como un organismo de lucha por las prerrogativas profesionales, particularmente de las reivindicaciones económicas y del necesario control ético. Proponíamos que la Organización Gremial, potenciara sus esfuerzos junto a otros Colegios Profesionales y participara con los sectores populares y sociales en la Defensa de la Democracia y en la búsqueda colectiva de nuevas formas de sociedad, congruentes y plenamente identificadas con los principios y valores profesionales.

Durante el desarrollo de nuestra Práctica Gremial, probamos que, aún siendo minoría y que pese a las trabas y obstáculos impuestos por los reglamentos y normativas caducas del Colegio, lográbamos hacer coincidir a todos, con esfuerzo y presión, en la idea de que la organización Profesional reconociera y denunciara la situación de los Asistentes Sociales Detenidos Desaparecidos, exiliados, perseguidos y encarcelados. En definitiva, probamos que era posible incorporar al Colegio Profesional al deber irrenunciable de emitir su opinión en el quehacer político y social.

En tres años quisimos ser consecuentes con

el apoyo que los Trabajadores Sociales nos entregaron el año 1984. Sin embargo para muchos de los objetivos que nos trazamos resultaron ser más fuertes las estructuras rígidas, paralizantes y burocráticas del Colegio. Por ello los avances han sido limitados y por ello que el Programa que hoy presentamos necesite de la MAYORIA de los Asistentes Sociales para su ejecución. **TENEMOS LA RAZON PARA INSISTIR.**

Razón teníamos cuando proponíamos y creábamos los capítulos por especialidad y por intereses. La lucha por los derechos humanos, contra la municipalización de la salud, la denuncia de la cesantía, encontraron espacio en estas nuevas estructuras. Pese al control que sobre ellas se quiso imponer, avanzaron en la ventilación oxigenante de las estructuras gremiales.

Razón teníamos cuando proponíamos coordinar a través de todos los Colegios Profesionales, la gran tarea de los Derechos Humanos y la movilización Social por la Democracia. Allí están los respectivos departamentos y aquí está nuestro departamento de Derechos Humanos: uno de los primeros en ser creado en los Colegios Profesionales.

Razón teníamos cuando en el último Congreso del Colegio, señalábamos "nuestro homenaje y profundo reconocimiento a todos estudiantes y Asistentes Sociales detenidos Desaparecidos y ejecutados. Sacrificio, que fue ejemplo señero de consecuencia, en la lucha por una sociedad más justa y solidaria, aspiraciones ambas que tienen plena coherencia con nuestros principios éticos y filosóficos".

Razón teníamos cuando solidarizamos con los pobladores de la Población Raúl Silva Henríquez de Santiago, cuando acompañamos a los mineros en Huelga de Hambre del Teniente cuando nos jugamos y quisimos creer que la Asamblea de la Civilidad nos uniría en un camino concreto de término de la Dictadura, etc.

Quisimos conducir al Consejo Regional y Nacional de nuestro Colegio por nuevos caminos. Múltiples obstáculos surgieron. Entre ellos, fundamentalmente, la falta de voluntad, de quienes asumieron la dirección del Colegio.

Hoy **ASPIRAMOS A SER MAYORIA**, para romper con las trabas Democráticas e invitar a todos los Trabajadores Sociales a usar de su Organización Profesional para la legítima satisfacción de sus intereses y necesidades, unidas estrechamente a las demandas del Pueblo de Chile por Democracia, por la completa verdad y la verdadera justicia.

ASPIRAMOS A SER MAYORIA, porque creemos que expresamos a nivel nacional a

todos aquellos Trabajadores y Asistentes Sociales, que en diferentes instituciones, gubernamentales y no gubernamentales, intenta en su práctica profesional, expresar, de distintas formas y en distintos espacios, su compromiso con las organizaciones populares y sociales, precursoras en su lucha de una nueva forma de Sociedad para Chile y América Latina.

SEREMOS MAYORIA para expresar de manera consecuente el legítimo deseo de los Asistentes Sociales de conquistar la Democracia para hoy día, en el País y en nuestro Colegio Profesional. La Dictadura ha permanecido ya 14 años y el daño es cada día más profundo. Su término requiere de voluntades decididas a ponerle fin. En toda la Patria y en todas las organizaciones gremiales y sociales.

NUESTRO OBJETIVO CENTRAL

Que el Colegio de Asistentes Sociales, en conjunto con las organizaciones gremiales y sociales del país, se constituya en un activo participante en la lucha por el urgente retorno de la Democracia en nuestra Patria.

III. NUESTROS OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Convertir la organización gremial en una instancia permanente y abierta de denuncia de nuestras reivindicaciones, que conduzcan a la necesaria acción del gremio en torno a las demandas reales de los Asistentes Sociales.

Para ello postulamos:

- 1.1. La necesidad urgente de erradicar las actuales políticas sociales que degradan al Hombre, la familia y la comunidad y sustituirlas por políticas sociales al servicio de la Dignidad del Hombre y de la plena satisfacción de sus necesidades, en las que el Trabajador Social tiene mucho que aportar.
 - 1.2. La imperiosa necesidad de luchar por la dignificación del trabajo profesional que permita superar la situación de cesantía, sub-empleo, bajas remuneraciones y exiguas jubilaciones.
 - 1.3. La defensa permanente de los derechos humanos, exigiendo verdad, justicia, el término del exilio y el fin de atropellos que atentan contra la vida.
 - 1.4. Reconquistar el derecho a una formación universitaria para el Trabajo Social que incorpore la necesaria vinculación con los problemas reales de nuestra sociedad.
2. Sostenemos la necesidad imperiosa de una profunda Democratización del Colegio, que

sustituya sus actuales estructuras centralizadas y anquilosadas, por otras que posibiliten que la organización se constituya en fiel representante de las demandas de los asociados.

Para ello proponemos:

- 2.1. Impulsar la modificación de estatutos que permitan una Real Estructura de Participación.
 - 2.2. Profundizar e incrementar la participación vía capítulos y departamentos, dotándolos de la autonomía necesaria para un accionar dinámico y democrático.
 - 2.3. Impulsar la creación de los Comités de Participación Territorial, en donde confluyan los Asistentes Sociales de un sector, comuna, pueblo, ciudad o territorio.
 - 2.4. Estructurar una relación dinámica y permanente entre los Consejos Regionales, de tal manera de compartir las experiencias de cada uno de ellos unificando los esfuerzos de la Organización Gremial.
3. Vincular la acción del gremio con las acciones y demandas de otras organizaciones profesionales, populares y sociales.

Para ello postulamos.

- 3.1. Nuestra activa participación en la Federación de Colegios Profesionales, impulsando la necesaria democratización de esta organización, de tal manera que responda a las demandas de los gremios profesionales.
 - 3.2. Crear en nuestra Organización Gremial, un departamento de Organizaciones Populares, que se vincule con las organizaciones de pobladores y sindicales, en la perspectiva de una mutua colaboración.
4. Para hoy día y como un desafío para el Trabajo Social Chileno, surge la necesidad de:
 - 4.1. Constituir al Colegio en un espacio abierto para la construcción de la Historia del Trabajo Social en Chile, en los 14 años de Dictadura.
 - 4.2. Que la Organización Gremial asuma la convocatoria de las experiencias de Trabajo Social que han acompañado a las organizaciones populares en su lucha por la defensa de su dignidad como hombre.
 - 4.3. Que la Organización Gremial posibilite los recursos y espacios para la reflexión y capacitación de los Trabajadores Sociales en el urgente desafío de formar Trabajadores Sociales para la Democracia.

LAS PENAS DE MUERTE: UNA FORMA MAS DE REPRIMIR Y AMEDRENTAR AL PUEBLO CHILENO

Nuevos antecedentes han venido surgiendo recientemente a la luz pública, en relación a los aberrantes crímenes cometidos por el régimen militar en contra de opositores, disidentes y luchadores democráticos, durante estos largos años.

En la medida en que la crisis se agudiza en nuestro país, situaciones que abarcan las más diversas esferas de nuestra sociedad y a la que no escapan las FF. AA., a pesar del férreo control interno y su "granítica unidad", Van quedando cada vez en mayor evidencia los métodos terroristas de quienes se apropiaron del derecho a conducir los destinos de nuestra patria. Va quedando en claro el rol específico que les cupo a los diversos personajes del régimen en la implementación de dichos métodos, lo cual es hoy corroborado por quienes han tenido directo conocimiento de ello e incluso participación activa en diversos hechos.

Lo grave, -y algo reiteradamente denunciado-, es cómo se ha encubierto y entrabado desembozadamente toda posibilidad de desenrañar judicialmente estos delitos, porque muchos de sus autores directos o intelectuales, son o han sido parte del aparato jurídico-militar del régimen o quienes a su vez se les ha dado la misión de procesar, juzgar y condenar a quienes legítimamente nos hemos opuesto y resistido a este régimen y sistema de opresión, de hambre y miseria para la inmensa mayoría del país y cuyos resultados están a la vista.

En efecto. Hoy día ya somos quince de los más de quinientos Presos Políticos existentes en las cárceles de la dictadura, para quienes el aparato jurídico-militar pide la aplicación de la pena de muerte. En procesos de ninguna manera apegados a derecho ni en tiempo, ni en la forma, y en los cuales el régimen se constituye en juez y parte.

De los quince PP., cinco se encuentran condenados ya con primera instancia y uno, Carlos García Herrera, ex miembro de la Marina de Chile, en tabla en la Corte Marcial para ser condenado en segunda instancia. La Corte Marcial está conformada por tres uniformados y por dos civiles.

Importantes y numerosos sectores organizados de nuestro país han rechazado este nuevo intento represivo y se han pronunciado en favor de la libertad de todos los PP. Pero el régimen continúa adelante con su propósito de aniquila-

miento físico de los luchadores antidictatoriales y con su objetivo superior que no es otro que continuar el amedrentamiento y la paralización por medio del terror de la organización, movilización y lucha de quienes no aceptan continuar viviendo en las condiciones imperantes en nuestro país.

La voz de la comunidad internacional también se ha hecho sentir. En América Latina, EE.UU. y Europa, organizaciones de solidaridad con el pueblo chileno, organismos e instancias de Derechos Humanos, juristas, intelectuales, obispos, parlamentos y gobiernos, no sólo han denunciado e impugnado el carácter de la justicia civil y militar en Chile, sino que también hacen esfuerzos para salvaguardar la vida de quienes hoy la tenemos amenazada. El Parlamento Europeo ha orientado a los países miembros, a partir de una resolución en términos de otorgar visas para los quince PP. El Gobierno de Austria ya concertó esa medida. En Alemania Federal, en tres estados se desarrollan campañas para que el Gobierno Central alemán junto con extender visas, otorgue el asilo político.

Desde el mismo 11 de septiembre, primero se asesinó al Presidente constitucional de Chile, en la propia Casa de Gobierno, luego se ejecutó al Canciller Orlando Letelier, al Ex-Comandante en Jefe del Ejército, Carlos Prats y la larga lista suma y sigue, con Miguel Enriquez, Natino Parada, Guerrero, Marta Ugarte, José Carrasco, Mario Martner, Carlos Godoy Echegoyen y tantos otros estudiantes, pobladores, profesionales, cristianos, hombres, mujeres y niños. Y hoy habemos quince más para continuar engrosándola, reflejo y consecuencia de estos catorce años de dictadura. Porque mientras ella se mantenga en el poder, habrá otros quince y mucho más, por cualquiera de los métodos hasta hoy utilizados. El problema urgente a superar es la dictadura. Es la necesidad urgente de búsqueda de solución, de una real y efectiva salida a la actual crisis que nos aqueja. Crisis de carácter estructural que afecta a toda nuestra sociedad chilena. Porque las víctimas no sólo son producto de la represión directa en defensa de mezquinos intereses, sino que son y serán a consecuencia del modelo de sociedad impuesto.

Hoy no podemos aspirar como personas, a soluciones a medias, a un mero recambio de Pinochet o del régimen. Sino que se debe traba-

jar y luchar incansablemente por una democracia real y profunda, en la cual estén garantizados los derechos individuales de todos los sectores del pueblo chileno, en donde éstos puedan desplegar toda su capacidad creadora en beneficio del conjunto de la sociedad, única base para aspirar a una auténtica unidad nacional, en que alejada toda posibilidad de revivir la tragedia que sufre el país.

Para nosotros, Presos Políticos, está claro, no es una tarea fácil, más aún, cuando luego de tantos años de lucha y sacrificio de vastos sectores de nuestro pueblo, se intenta mediatizar sus intereses, sus aspiraciones y también su organización y lucha.

Hoy más que nunca se requiere aunar esfuerzos por superar el actual estancamiento e inmovilismo al que ha sido arrastrado el movimiento popular y opositor, producto de la represión y de las propias debilidades. Importante rol les cabe en esta reanimación a los sectores profesionales en general y muy en particular a los Trabajadores Sociales, quienes son, o tal vez,

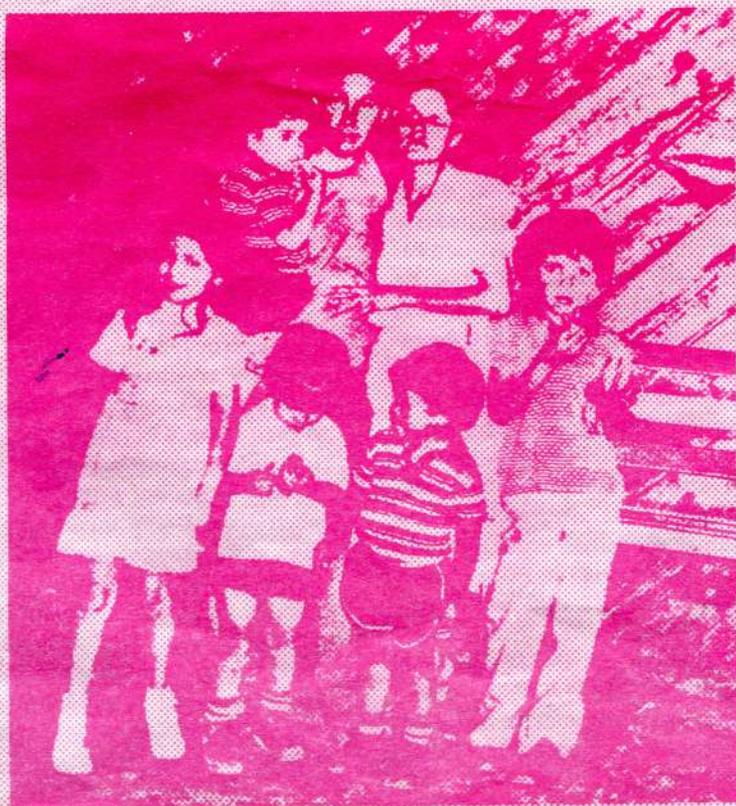
deberían ser, quienes mejor conozcan la cruda realidad de la inmensa mayoría de la población chilena, de sus necesidades y anhelos.

La actividad, la lucha gremial por reivindicaciones propias, es correcta, legítima, necesaria. Pero también el quehacer gremial debe ligarse, extenderse al quehacer cotidiano de los diversos sectores de base de nuestro pueblo. De no ser así, de no estar empapados del sentir, de las aspiraciones del obrero, del poblador, del estudiante, del joven, de la mujer, la actividad gremial y profesional, se transforma en un internismo limitante, en un formulismo estéril, en una actividad paternal y burocrática.

Amamos y valoramos nuestras vidas, las sabemos en peligro. Pero tanto o más que ello, nos preocupa y nos conmueve la suerte, el destino de nuestro pueblo, del cual formamos parte y junto al cual continuaremos luchando mientras nos sea posible.

Ustedes tienen la palabra.

Fermin Montes G.
Trabajador Social Encarcelado



QUEREMOS UNA ORGANIZACION GREMIAL CON UNA AUTENTICA ESTRUCTURA DE PARTICIPACION

El desafío que hoy enfrentan los Trabajadores Sociales chilenos, es múltiple y los compromete como hombres y profesionales. Abarca la discusión de temas atinentes y urgentes. La significación del trabajo, la formación universitaria, la interpelación que nos hacen las organizaciones populares, el rol de los grupos de reflexión y de nuestras organizaciones gremiales, etc.

Todos ellos son elementos constantes de discusión que reflejan la necesidad urgente de buscar respuestas para una profesión que se hace a sí misma en la vinculación permanente con la realidad social.

El Trabajador Social presenta en su accionar a lo menos tres dimensiones que es necesario hacerlas públicas, para comprenderlas mejor y asumirlas. Por un lado somos participantes de una dimensión social y política; somos profesionales con un saber específico que se compromete (debería) con los intereses de los sectores populares y por último, como integrante de una categoría profesional con sus propios proyectos.

De una manera general, nos interesa abordar este aspecto del Trabajo Social. Nos interesa el gremio profesional, en cuanto representa futuras potencialidades aún no desarrolladas y actualmente reprimidas por las estructuras inmovilizantes o bien, no podemos dejar de decirlo, por ese otro Servicio Social, que usa y abusa de los organismos como feudos o parcelas.

Decimos que queremos la Democracia para nuestra Organización Profesional, para utilizar sus estructuras en función de los auténticos intereses de los Trabajadores Sociales. Entendemos que como Trabajadores integrantes de una categoría profesional vendemos en el mercado nuestra fuerza de trabajo. Una fuerza de trabajo especializada que en América Latina, se ha organizado a través de gremios u otras formas sindicales, por reivindicaciones, dentro del Universo de las clases trabajadoras.

Cuando en el interior de nuestra organización profesional, buscamos nuestra identidad,

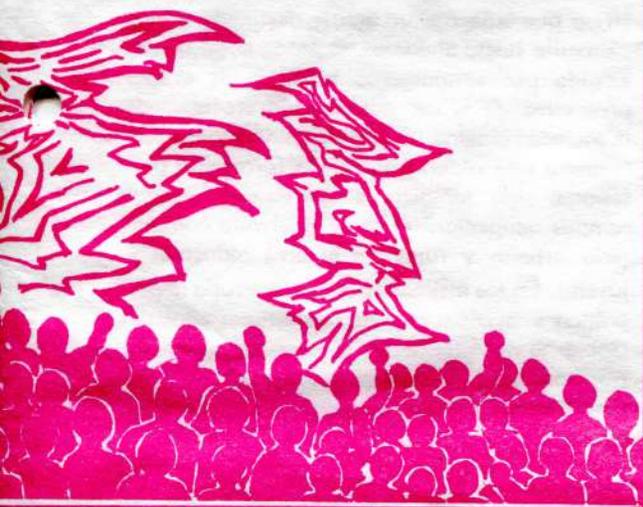


necesariamente tenemos que recurrir a las otras dimensiones, social, política y de compromiso con los intereses de las clases populares.

Queremos, por tanto, construir una Organización Profesional, que sea un elemento articulador y convocante, de todos aquellos que viven y piensan el Trabajo Social chileno.

A nuestra profesión, la vemos hoy día en una encrucijada histórica. O avanza, construyendo y construyéndose a sí misma en Democracia y en sintonía con los sectores populares o bien se hace partícipe de la consolidación de una institucionalidad que niega al Trabajo Social en tanto promueve políticas sociales aberrantes. Como quiera que sea, la Democracia, que irreversiblemente llegará a nuestra Patria, pasará a nuestra profesión, la cuenta por nuestra responsabilidad en tanto gremio y en tanto profesional. Y nuestra profesión no se hará más o menos digna o eficiente, cuando las condiciones así lo posibiliten, sino que ahora, que es cuando hay que luchar para posibilitar esas condiciones.

El compromiso del Trabajo Social !...



Por ello, es que planteamos honestamente, que nuestra acción profesional debe tener una inspiración política, de compromiso orgánico con las masas populares y que hagamos por tanto, una clara opción política, abandonando definitivamente la cómoda posición neutralista.

Estos y no otros, han sido los planteamientos que, desde el año 1984, hemos sostenido reunión a reunión, en nuestro Colegio de Asistentes Sociales.

La Agrupación de Asistentes Sociales Democráticos, sostenedora permanente de nuestro accionar, ha sido también la impulsora de todas las iniciativas que han permitido que la imagen de un Colegio neutro y colaboracionista se transformara en algo más digno y más aceptable, para lo que quiere el pueblo de Chile.

Los Capítulos por intereses y especialidades han dado espacio a los Trabajadores Sociales de la Salud, Derechos Humanos, etc., Hemos solidarizado con algunas luchas de los pobladores. Hemos realizado un Congreso en que la base de los profesionales del Trabajo Social,

se hacen plenamente partícipes de los planteamientos de la Agrupación en relación a Asistentes Sociales Desaparecidos, Exiliados y Presos Políticos. Todos coincidimos en que las Políticas Sociales son lesivas para los intereses del pueblo y plenamente coherentes con la ideología de contrasubversión, mal llamada de Seguridad Nacional.

Sin embargo, este Colegio de Asistentes Sociales, ha creado un cascarón estatutario y reglamentario que sólo prioriza la acción mandante de las Directivas, sin que la base tenga un conducto permanente y ágil de control sobre las acciones y planteamientos de sus dirigentes.

Ello posibilitó que la acción democratizadora comenzada con los capítulos por intereses y especialidades, se abortara vía veto permanente, para aquellas iniciativas que no fueran del gusto de las directivas constituidas en tales, sin afán consensual.

Por ello, levantamos como una reivindicación al interior de nuestra organización, la reforma estatutaria que permita crear una verdadera estructura de participación. Una vez lograda ésta, nuestra organización profesional tendrá que convertirse en un elemento potencializador del Trabajo Social chileno, que recupere los niveles que tuvo en los años '70 y que se inserte en la búsqueda permanente colectiva del Trabajo Social Latinoamericano.

Entonces, nuestro afán va mucho más allá que ganar o perder estas elecciones. Nuestra perspectiva para el Colegio de Asistentes Sociales es más trascendente.

Pretendemos para él, una función integradora; de las inquietudes de los estudiantes, de los aportes de los académicos y Escuelas de Trabajo Social, de las instituciones y grupos que contribuyen a la sistematización del Trabajo Social, de los grupos populares que con sus demandas nos indican el camino de lo urgente; del conjunto de los profesionales con los cuales debemos luchar y construir.

Pablo Miranda
Alejandro Díaz

LA CESANTIA Y EL SUBEMPLEO DE LOS ASISTENTES SOCIALES EN EL CHILE DE HOY

I. ANTECEDENTES HISTORICOS:

Tal vez seamos el gremio con más elevadas tasas de cesantía o subempleo en el país. Nuestra propia dispersión no nos permite tener cifras exactas que posibiliten señalar con precisión cuál es el porcentaje real de profesionales que no ejercen por carecer de empleo profesional y cuál es el de los profesionales que desarrollan labores en los Programas Municipales de PEM y POJH y de Expansión. Sin embargo, todos tenemos conciencia de que este es uno de los problemas más agudos que enfrentamos, junto con una crisis que afecta directamente el desempeño y los alcances del quehacer profesional, sometido a limitaciones permanentes.

Para entender la crisis del Trabajo Social, necesariamente debemos partir de una visualización del contexto histórico en que ésta se plantea. Ciertamente, el Servicio Social es una de las profesiones más íntimamente ligadas al devenir social, a la realidad por la que atraviesa la sociedad en el momento en que nos referimos y allí buscaremos una explicación a nuestra problemática.

— El Servicio Social nace como Carrera Universitaria el año 1925, cuando años de una vasta labor de asistencialismo y beneficencia desarrollados desde los ámbitos públicos y privados se muestran insuficientes para responder a los agudos problemas sociales derivados de los procesos de urbanización, industrialización. La existencia de amplios sectores que viviendo en condiciones de pobreza y/o marginalidad hacen necesaria una acción organizada del Estado destinada a dar respuestas que palién y amortigüen las tensiones que producen los problemas de salud, principalmente, de vivienda y creciente marginalidad en las urbes que incrementan explosivamente una población que junto a sufrir los resultados de su pobreza, se organiza y moviliza crecientemente en demanda de sus intereses. Así, el Servicio Social recoge las experiencias norteamericanas y europeas de asistencialismo y las aplica a la realidad chilena, formando varias generaciones de profesionales que laboran principalmente para un Estado Benefactor y como administradores de los recursos que se proveen para la satisfacción de las necesidades básicas de la población, integrándola a los sistemas de atención (SNS, SSS, Hogares de Menores, principalmente) y dando coherencia a las redes que se tejen para paliar los problemas sociales y atenuar los conflictos

— Naturalmente, junto con el creciente desarrollo de la problemática social, se verifica la funcionalidad de contar con profesionales que cumplan con el rol señalado y se asigna un lugar de cierta importancia al profesional de Servicio Social, vinculado particularmente con las áreas de salud y seguridad social. Esto conlleva al surgimiento de nuevas Escuelas y la formación de nuevas y crecientes generaciones de Asistentes Sociales.

— La propia vinculación del Servicio Social con los conflictos que se agudizan en nuestra sociedad por los años sesenta, hacen que la Carrera sea señera en el proceso de Reforma Universitaria, iniciando en 1968 un profundo proceso de Reconceptualización, que asume la necesidad de contar con un cuerpo teórico científico que sustente un actuar destinado principalmente hacia el Bienestar Integral, al que es exigido por el momento histórico de avance progresivo de la democratización creciente de la sociedad chilena. Esta Reformulación no sólo conlleva una redefinición de la formación profesional sino también la apertura de nuevos campos ocupacionales en el desarrollo comunitario urbano y rural, en el área industrial y juvenil. En los últimos años de desarrollo democrático y particularmente, los últimos años del Gobierno de Allende, no sólo no existió cesantía, sino que la demanda de profesionales Asistentes Sociales superó la capacidad de formación de nuevas generaciones en las Universidades chilenas, pese a existir a esa fecha, doce Escuelas a lo largo del país.

— En este marco, no es de extrañarse que en los primeros años de dictadura se clausuraran Escuelas de Servicio Social, se reprimiese duramente a docentes, profesionales y alumnos y se restringiera el campo profesional al máximo.

— El advenimiento de la dictadura militar y del modelo neoliberal autoritario produjo una profunda involución en todos los ámbitos de la vida social. Desde el punto de vista económica, la contratación de la creciente redistribución del ingreso y el término del estado benefactor cambiado por uno subsidiario y de los recursos destinados al desarrollo social, hace que las políticas sociales sean minimizadas y con ello, el profesional destinado al desarrollo creciente y consciente de la participación es considerado disfuncional al nuevo esquema.

— Para los Asistentes Sociales, este espacio ocupacional es negado y traspasado a organizaciones de mujeres que cumplen un rol funcional a la dominación; denominado "voluntariado" asume en sus manos en gran parte las labores asistenciales que vinculan al aparato del estado (vía municipios, hospitales y otros de la comunidad).

— Los incipientes desarrollos del trabajo social en el área industrial y agraria son retrotraídos también y cuando permanecen, se modifican en el quehacer en función nuevamente de exclusivo amortiguador de tensiones y asignador de recursos. La dispersión del movimiento obrero organizado hace imposible mantener este espacio laboral y la regresión de la Reforma Agraria, cancela el quehacer del Trabajador Social en el campo.

Se abre así un período de inestabilidad y de cesantía profesional que forman parte de los efectos que sobre el Servicio Social ejerce la crisis nacional.

— En medio de las contradicciones propias de este nuevo período histórico, se abren nuevos campos, como el de los Derechos Humanos y la solidaridad, que aparecen de pronto como el refugio del Servicio Social Reconceptualizado, que se ve tentado de encapsularse en el "extra-sistema", en donde su quehacer mantiene con todo los principios y orientaciones básicas de compromisos con el bienestar integral y de desarrollo y respeto a la persona humana, encontrando gran consonancia con la actividad de las instituciones solidarias.

— El régimen por su parte, adopta una nueva táctica al comprobar la insuficiencia del rol asistencial del voluntariado y la funcionalidad que puede tener el desempeño profesional en la nueva red de desarrollo social con sus connotaciones ideológicas consiguientes. Así, el primitivo cierre de Escuelas es reemplazado por la permanencia de siete de ellas en el país de las cuales emergen nuevas generaciones de Asistentes Sociales, formados con especial énfasis en el asistencialismo, disfrazado de "formación de profesionales competentes" (Escuela de Servicio Social, Universidad de Concepción, mayo de 1987) formación en la cual la entrega de conocimiento científico es unilateral, funcional al régimen autoritario y a su mantención.

— Pese a todos estos intentos, en la permanente contradicción de los desarrollos sociales, visualizamos campos y formas de ejercicio profesional, que aún desarrollados desde ámbitos institucionales mantiene vivo el compromiso con el hombre integral; numerosas son las experiencias y esfuerzos que demuestran que, junto con la lucha por la conquista democrática, se desarrollan con mayor o menor énfasis los cimientos del Servicio Social que hoy la población requiere, se abren desafíos y se asumen formas de quehacer profesional y gremial que encierran el germen del futuro y de nuestro papel allí.

II. DESAFÍOS, COMPROMISOS, EL SERVICIO SOCIAL DE HOY, PARA EL FUTURO

Allí se encuentra entonces el desafío: cómo hacer que el Servicio Social que entiende su compromiso profesional con el bienestar social logre hoy desarrollar un quehacer más integral y creador desde cualquier ámbito y estimulador de la participación cómo transmitir y sistematizar las experiencias al respecto y cómo hacer que la inquietud de los estudiantes de la carrera no sea centrada por la formación unilateral que les haga funcionales a la dominación y la mantención del status quo.

No podemos esperar que el campo profesional para un Servicio Social formado en la perspectiva de contribuir al protagonismo de las mayorías, para el cambio de su propia existencia sea hoy alentado por el régimen. Al contrario, de lo que se trata es de entender que nuestro problema es precisamente transitar junto a esas mayorías hacia la libertad. Para decirlo como Paulo Freire "Nadie libera a otro y nadie se libera solo". Los Trabajadores Sociales podemos y debemos jugar hoy nuestro rol histórico, ayudar a que muchos hombres y mujeres conscientes construyan su futuro y el de nuestra profesión, en una sociedad de justicia y solidaridad. De otro modo, un Servicio Social sometido y subordinado a los dictámenes del autoritarismo.

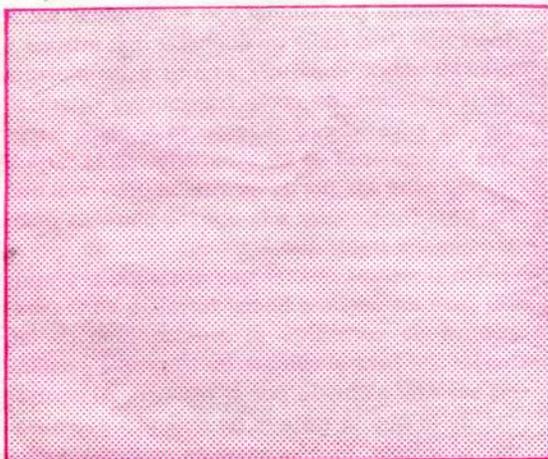
Resignado a ser instrumento garante de los intereses de minorías que subordinan nuestro desarrollo a los dictámenes del capital transnacional, será superado por la historia y no habrá jugado el rol que hemos asignado a los profesionales del Trabajo Social desde la Reorientación hasta ahora y que estamos seguros, tiene un vasto espacio de trabajo, un amplísimo quehacer que desarrollar y que es imprescindible en las tareas que hoy emprendemos para construir el futuro de todos.

En esta tarea los profesionales, docentes y estudiantes tenemos responsabilidades comunes; nuestra vinculación y esfuerzo conjunto debe ser un compromiso asumido desde hoy. Las experiencias del desarrollo histórico de la profesión y nuestra propia proyección hacia la construcción de una nueva sociedad, deben ser las bases de este quehacer.

Adriana San Martín
Gabriela Pantoja

* * *

**MENORES EN SITUACION IRREGULAR
UNA DE LAS MULTIPLES CONSECUENCIAS
DE LA APLICACION DE LAS POLITICAS
SOCIALES SUBSIDIARIAS DEL ACTUAL
REGIMEN**



La implementación del actual modelo económico y la aplicación de las políticas sociales, cuyo objetivo ha sido alterar la base material del país e insertarla en una economía capitalista social del mercado, no sólo ha significado reestructuración en el ámbito económico, sino que ha constituido una reformulación del sistema social en su conjunto.

Se ha ido configurando un modelo económico eminentemente concentrador de la riqueza en unos pocos grupos económicos y excluyente de los beneficios económicos y sociales de gran parte de la población.

El descenso de los sueldos y salarios, la pérdida del poder adquisitivo, la insatisfacción del consumo mínimo de calorías, el crecimiento de la cesantía, la cesantía disfrazada, (en 1973 había un 3.5% de cesantes, cifra que en 1980 sube a 12,8%), no constituyen sino ejemplos de la variación de los recursos destinados a la Industria (empleo), Salud, Vivienda, Educación, etc. En 1972 el gasto en Educación llegó a constituir el 17% del gasto fiscal y en 1979 dicho porcentaje baja a un 16.1%.

La privatización ha significado convertir la salud, la educación, la vivienda, etc. em una mercadería accesible de acuerdo a los recursos económicos. El costo de la aplicación de estas políticas SE MIDE EN SERES HUMANOS:

situación que hoy se observa claramente en la vagancia, mendicidad, drogadicción, delincuencia, prostitución y por ende en el crecimiento de la Minoridad en Situación Irregular.

En 1974 se definía como "Menor en Situación Irregular a todo menor de 21 años cuyo ámbito de socialización presente alteraciones en la situación económica, cultural, psicológica, orgánica o congénita que afecten su desarrollo bío-psico-social (CONAME).

De esta forma el CONAME atendía 21.705 menores en 225 establecimientos. En 1979 por Decreto Ley se restringe el sujeto de atención cubriendo sólo las variables de tuición y conducta. De tal forma que, aún cuando existan otras variables (condiciones de vivienda, situación de trabajo, estado nutricional, etc.), que constituyan limitantes para su normal desarrollo, por sí sólo no son causa de ingreso al sistema. (SENAME).

No obstante haberse restringido la calificación de menor en situación irregular, la población de éstos ha crecido vertiginosamente durante los últimos años, llegando a atender 50.000 niños en sus 3 sistemas (prevención, protección y rehabilitación), pero la población real queda de manifiesto en las listas de espera que todos los establecimientos manejan. Este es un resultado claro y concreto de la política social de mercado aplicada a la minoría en situación irregular

La concepción del rol del Estado Subsidiario en que enmarca Sename su acción ha derivado en una deficiente atención de los menores, la entrega de los establecimientos a corporaciones o particulares, con un encubierto afán de lucro que priman los criterios económicos por sobre los sociales, ha dado origen a las siguientes situaciones:

- Hay una evidente disparidad entre las necesidades y la capacidad de los establecimientos, prevalesciendo los criterios presupuestarios por sobre el programa de atención al menor, basado en la subvención por asistencia y congelación de las unidades tributarias de subvención.
- Hay una carencia de recursos lo que lleva consigo a una exigüidad de personal especializado, o sobre explotación de los mismos (Gran carga laboral y bajos ingresos), carencia de preparación del personal de trato directo, alta rotación de funcionarios y graves deficiencias en los locales de atención.
- Heterogeneidad en los menores que se reciben, careciendo de una buena labor educativa y de apoyo a la familia, el menor es considerado una isla sin vinculación con su familia y la comunidad, especialmente en los sistemas cerrados, establecimientos de rehabilitación con carácter carcelario, escasa o nula labor con los egresados, lo que lleva incluso a una tergiversación de los establecimientos en menoscabo de sus objetivos. Ej.: C.O.D. (Centro de Observación y Diagnóstico) pero en la realidad una retención del menor por una carencia de vacantes.
- Fallas en los dictámenes de los Tribunales de Menores y acumulación de expedientes sin una pronta y eficiente solución.
- Normativas para regularizar la atención al menor que están por sobre la realidad de poder cumplirlas por la carencia de recursos y programaciones emanadas por el servicio con una clara manipulación ideológica del niño.
- Etc.

Los menores en situación irregular en nuestro país, constituyen un serio problema puesto que la gran mayoría de ellos proviene de hogares de estratos de bajos ingresos, en situación de extrema pobreza o de la clase trabajadora. Por ello toda acción debe estar orientada hacia la prevención de las situaciones que conlleven a la irregularidad, y esta acción debe emanar de un Estado Solidario que considere a la familia como una Unidad Básica de la sociedad.

Para ésto, planteamos que es indispensable el establecimiento de un Organismo Central que efectivamente dicte normas, financie, coordine y programe las diferentes instancias en que se trabaje esta problemática. Organismo que debe depender de un Estado Solidario, que a través de sus políticas sea capaz de integrar un criterio común frente al problema social.

En lo que respecta a la participación de los profesionales, los Asistentes Sociales, tienen un rol importante que cumplir, su formación profesional y su conocimiento de la realidad social, lo convierte en un elemento clave e indispensable, capaz de contribuir a la búsqueda de medidas y métodos adecuados conducentes a lograr el bienestar del menor y su grupo familiar.

Es con esta base que invitamos a los Colegas Asistentes Sociales, particularmente a los del área, a construir juntos desde el interior del Colegio y muy especialmente desde el Capítulo de Menores un espacio de lucha por la defensa de los valores y desarrollo de la profesión, un espacio de reflexión y análisis con la finalidad de proponer una política sectorial alternativa que posibilite el cumplimiento de los derechos del niño y el bienestar de la familia, cuyo fin último sea luchar activamente desde nuestro plano por la instauración de un gobierno democrático, único marco en que sería factible procurar estos derechos.

Myriam Trincado Olivera
Fernando Soto

LOS DERECHOS HUMANOS Y EL ROL DEL COLEGIO DE ASISTENTES SOCIALES

Los Derechos Humanos en su definición más amplia, han constituido históricamente una preocupación central del Trabajo Social. El derecho a la salud, a la vivienda, al trabajo, a la alimentación, al vestuario... son las bases de sustentación del bienestar, centro de nuestro quehacer.

Es para todos los Trabajadores Sociales un hecho real, el gran deterioro de las condiciones básicas de vida de la población chilena y nuestro trabajo en todas las áreas del desarrollo profesional, está brutalmente atravesado por la profunda pobreza del pueblo chileno.

Sin embargo, nunca en la historia de nuestra profesión, el derecho a la vida, al integridad física, a la libertad personal, a la libertad de expresión, a vivir en la patria, habían sido tan vulnerados como en los 14 años de Dictadura militar.

Desde los inicios del actual régimen, el Trabajo Social, debió enfrentar esta nueva realidad con las escasas herramientas con que contaba, a través de los organismos de solidaridad, creados específicamente para defender y denunciar la violación de estos derechos básicos.

En el curso de estos años, múltiples son los Trabajadores Sociales que en este campo han desarrollado su quehacer profesional. Las experiencias y los aportes, son significativos. Hoy el Trabajador Social en Derechos Humanos constituye una preocupación importante para el gremio.

La violación sistemática, creciente y cada vez más científica de los derechos humanos en nuestra Patria, al mismo tiempo que de constituir una preocupación por el quehacer profesional que de allí ha surgido, debe constituir como gremio, un pilar importante de denuncia y

movilización de los Trabajadores Sociales en la perspectiva de impedir la violación de los Derechos Humanos y el urgente retorno a la Democracia, condición básica para cimentar y vigilar el pleno respeto de los Derechos Humanos.

Por lo anterior, creemos que de la experiencia acumulada en estos 3 últimos años en nuestro gremio, como impulsores del Capítulo de DDHH del Consejo Regional Santiago, del Departamento de Derechos Humanos de Colegios Profesionales, nuestro Programa, como Agrupación de Asistentes Sociales Democráticos, en DDHH, propone:

- Promover la conformación de Capítulos de DDHH en todos los Regionales.
- Fortalecer el Departamento de Derechos Humanos del Consejo Nacional con la participación activa de los capítulos Regionales.
- Participar activamente en las Comisiones y Sub-comisiones del Departamento de DDHH de la Federación de Colegios Profesionales.
- Establecer una actividad masiva del gremio, cada dos meses en torno a denuncia y defensa de los Derechos Humanos.
- Mantener la información necesaria para apoyar a las organizaciones sociales en relación al atropello de los Derechos Humanos.
- Reconocer la calidad de profesionales asociados al gremio, a los Asistentes Sociales exiliados y recibidos en el extranjero y cuyos títulos sean reconocidos por la FITS. (Federación Internacional de Trabajadores Sociales).
- Apoyar los Programas de las Comisiones del Departamento o Capítulo.

Gloria Vío Grossi

LLAMADO A LOS ASISTENTES SOCIALES JUBILADOS

Tenemos la firme certeza, que los Asistentes Sociales jubilados deben seguir formando parte del Colegio de Asistentes Sociales, con la misma vigencia, valor y peso en las decisiones, que les era propio cuando ejercían su profesión; ya que no se puede considerar en distinta categoría a colegas que han entregado con abnegación, su vital aporte y rica experiencia al cumplimiento de nuestros postulados.

Sabemos que los Asistentes Sociales jubilados, desarrollan una importante labor en el Capítulo de Jubilados. Pero en estos momentos cruciales para el país, les dirigimos un vehemente llamado a traspasar los límites de esa u otra actividad y actuar en conjunto en la tarea más trascendental y noble de la historia de nuestra profesión que va dirigida a ofrecer nuestro incondicional y combativo esfuerzo, con el total sacrificio y abnegación de siempre, para colocar a nuestra Patria, nuevamente, en manos de la Democracia, de donde nunca debió ser arrancada.

Esto significa un régimen participativo, no excluyente y de respeto a los derechos de todos los ciudadanos.

Sólo este marco que contiene las bases de un real Estado de Derecho, puede conformar el único sistema de Gobierno en que los Asistentes Sociales logren desarrollar su labor en forma integral, plena y fructífera, como lo confirma nuestra larga experiencia pasada.

En justicia, recabaremos de nuestro Colegio una decidida acción tendiente a asegurar a nuestros jubilados, condiciones de vida dignas, en sus años pasivos, concorde al aporte entregado por ellos a la sociedad. Esto se traduce en: pensiones adecuadas, vivienda confortable; acceso sin trabas a la salud y recreación, etc. Todo esto como un derecho adquirido y no como dádiva benevolente.

Colegas Asistentes Sociales Jubilados, nuestras manos están tendidas hacia Uds., esperamos que vengan a estrecharlas.

María C. Oxman V.

INSTRUCTIVO

Las elecciones del Consejo General y los Consejos Regionales se realizarán los días 12 - 13 - 14 y 15 de Julio de 1987, en los locales que cada Consejo Regional disponga.

Las mesas receptoras de sufragios funcionarán de 4 a 8 horas diarias.

Tienen derecho a elegir o ser elegidos los inscritos en el Registro General por lo menos 30 días antes de la votación y los socios al día en el pago de las cuotas. Se considera al día a quienes tienen pagada hasta la cuota del mes de Enero de 1987. Este pago se puede hacer en el momento de la votación.

A. S. S. D.

★ ★ ★

CANDIDATOS AL CONSEJO GENERAL

- CARMEN GALLARDO
- GABRIELA PANTOJA
- GLADYS GOMEZ
- PABLO MIRANDA
- CECILIA ZUNZUNEGUI
- ALEJANDRO MARIO DIAZ

CANDIDATOS AL CONSEJO REGIONAL SANTIAGO

- MYRIAM TRINCADO
- GLORIA VIO
- NORMA MUÑOZ
- ADRIANA SAN MARTIN
- MARIA OXMAN
- FERNANDO SOTO
- ELVIRA GUTIERREZ
- ANTONIA TAPIA